

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 8 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa del proyecto de instalación de energía eléctrica que se cita. (PP. 1729/2025).

Expediente: E-6153. 13266/AT. AAU/GR/022/24.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y de construcción correspondiente a la instalación eléctrica de expediente número E-6153. 13266/AT y núm. de expediente de autorización ambiental AAU/GR/022/24, que a continuación se indica:

a) Peticionario: E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., domicilio social en calle Escudo del Carmen, núm. 31, 18009 Granada y NIF núm. B-82846817.

b) Finalidad: Acometer el cierre de L.A.M.T existente para una mejora de la seguridad y calidad del suministro eléctrico en la zona, proponiéndose la instalación de nuevos apoyos de celosía y tendido de conductor de sección 47AL1/8-ST1 (LA-56), así como la instalación de aisladores poliméricos en los nuevos apoyos.

c) Emplazamiento: Parajes «Turro» y «Romeral». T.M de Cacín y Alhama de Granada (Granada).

Coordenadas UTM30 - ETRS89 Huso 30.

Inicio tramo (Apoyo A342068) X: 417690.18; Y: 4107264.77.

Fin tramo (Apoyo A656810) X: 418347.56; Y: 4107973.23.

d) Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y de construcción de la instalación denominada «Proyecto de cierre de L.A.M.T “Alhama-Cacín” entre apoyos A342068 Y A656810, sita en Parajes “Turro” y “Romeral”», sita en los términos municipales de Cacín y Alhama de Granada (Granada).

e) Características:

- Tendido de 1.381 m de circuito con conductor 47AL1/8-ST1A (antes LA-56).
- Instalación de 6 nuevos apoyos tipo celosía metálica galvanizada RU, montaje en simple circuito con separación de fases 2,40 m (montaje en tresbolillo), crucetas atirantadas de 1,50 y 1,75 m. de longitud y aisladores poliméricos de L>1 m. con puesta a tierra de los apoyos.

- Desmontaje de 1 apoyo metálico existente (A656810), siendo sustituido.

- Instalación de interruptor seccionador SF6: en apoyo proyectado núm. 5.

- Adopción de medidas antielectrocución para protección de avifauna en el tramo proyectado:

- Horizontal: Aisladores poliméricos de L > 1 m.

- Vertical: Aisladores poliméricos de L > 0,75 m.

- Dispositivos de maniobra: Forrado de puentes flojos.

- Adopción de medidas anticolidión consistentes en cintas de neopreno.

f) Presupuesto: 33.411,38 €.

00324949

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en los teléfonos 955 012 012 o bien, a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.ciem@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente

El periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 8 de agosto de 2025.- El Delegado, Gumersindo Carlos Fernández Casas.